

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS (a)

1.	Realizar la intervención terapéutica a través de las siguientes acciones: Consulta inicial: Primera sesión o de enganche. Diagnóstico: Identificación de la situación problemática y determinación de estrategias de intervención. Intervención: Se debe brindar a los consultantes las estrategias que le permitan modificar las conductas violentas y construir cambios de actitud y comportamiento para una sana relación y/o reparación de los efectos traumáticos.
2.	Realizar inscripciones de los participantes del proyecto.
3.	Llevar la asistencia diaria de los niños y niñas que asisten al CFAI y que participan en las actividades. Evaluar permanentemente los logros alcanzados en cuanto al cumplimiento de metas y objetivos para cada caso atendido, estableciendo las acciones y estrategias a desarrollar y aspectos a mejorar. Diseñar, implementar y hacer seguimiento al plan de acción por dimensiones y articularlo con las demás dimensiones que desarrolla el CFAI.
4.	Realizar caracterización de niños, niñas y adolescentes y familias en situación de riesgo de explotación laboral, por cada uno de los territorios.
5.	Fomentar la participación activa de padres, madres y/o cuidadores en los diferentes espacios de participación Local con incidencia en Política social. Formar y acompañar a padres, madres y cuidadores, para fortalecer los vínculos familiares y generar cambios en los patrones culturales que propician y estimulan el trabajo laboral infantil. Coordinar con la SDIS acciones de coordinación interinstitucional para la vinculación al sistema escolar de los niños, niñas y adolescentes desescolarizados.
6.	Realizar un taller semanal de habilidades sociales en la sede CFAI correspondiente con niños, niñas y padres beneficiarios del proyecto, asistir a las capacitaciones que se realizarán los días acordados e implementar sus contenidos en el trabajo cotidiano con los niños y niñas del CFAI, participar en la adecuación de las instalaciones del CFAI y coordinar con los beneficiarios del proyecto su mantenimiento y aseo. Hacer un adecuado y responsable uso de los materiales de trabajo y velar por el cuidado de los muebles y equipos del CFAI. Todas las demás que el proyecto requiera.